

Cursos de actualización

sobre el derecho penal del enemigo: ¿Tiene cabida el derecho penal de autor en un Estado liberal?

I Edición



Educación Continua

La educación continua es parte integral de la misión del INEJ, a fin de mantenerse actualizado en temas específicos de las diferentes áreas de las ciencias jurídicas y disciplinas afines, orientada a la actualización de saberes en las últimas tendencias y discusiones profesionales, académicas y científicas, impartidos por profesionales y académicos de reconocido prestigio.



Clases virtuales

Adaptándonos a tu
comodidad, tiempo
y espacio

Presentación

El presente curso de actualización procura realizar una introducción sobre El Derecho penal del enemigo, concepto que sostiene para efectos del Derecho penal, que no todos los ciudadanos deben ser considerados personas, ya que existen individuos que merecen la calificación de enemigos. Así, las personas que cometen un delito son considerada como enemigos directos de la sociedad.

Este curso permite además de conocer además de los fundamentos, características y extensiones del Derecho penal del enemigo, pone a prueba la relación entre la calidad y fundamento y (sobre todo) del valor del marco constitucional de nuestros países y la articulación de las leyes secundarias, que por lo general tiene mayor valor que la propia Norma primaria, que manifiestan la ruptura del Derecho penal democrático y revelan grandes consecuencias conceptuales y prácticas en la población, especialmente en aquella para la cual está dirigido este tipo de Derecho.

Objetivos

Durante el desarrollo del curso el estudiante: Conocerán los fundamentos, características y extensiones del Derecho penal del enemigo como una manifestación de la ruptura del Derecho penal democrático y sus consecuencias conceptuales y prácticas; Identificarán en las legislaciones de carácter penal de la región la presencia o no del Derecho penal del enemigo.

Destinatarios

Toda persona interesada, especialmente estudiantes y profesionales del Derecho y funcionarios de la administración pública y de la administración de la justicia de Latinoamérica.

Organización

Por el Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD) y el Instituto Peruano de Política Criminal (IPPC), quienes de manera conjunta emitirán el certificado.

Duración

Días 30 **Horas:** Mínimo 60



Contenido

Introducción. El elemento ideológico. O la pretensión de superación del liberalismo político clásico en favor de un nacionalsocialismo intervencionista radical. El elemento metodológico y sus cuatro principales manifestaciones. El elemento sociológico: ¿Durkheim en el horizonte? Toma de posición. Planteamiento. Sobre la lucha nacionalsocialista contra el derecho penal liberal. Planteamiento. Sobre la lucha nacionalsocialista contra el concepto de bien jurídico. Introducción. La polémica sobre la protección de los intereses supraindividuales. A la vez, una aproximación a la discusión sobre el significado ideológico del concepto de bien jurídico. ¿Cabén en el concepto de bien jurídicos intereses "ideales" o "inmateriales"? Sobre la crítica nacionalsocialista al concepto neokantiano de bien jurídico. Sobre la lucha nacionalsocialista contra el concepto de tipo. Sobre la lucha nacionalsocialista contra la separación de injusto y culpabilidad. 2.4.1. Planteamiento. La etización del Derecho penal. Análisis de los llamados "delitos de etización" como ejemplo de la confusión entre injusto y culpabilidad en el Derecho penal nacionalsocialista. Introducción. A la vez, sobre el recurso al lenguaje popular como instrumento útil para la interpretación de los tipos penales. Los delitos de traición como delitos con el elemento "más llamativo" (deslealtad) especialmente previsto en la ley. Acerca de la teoría de la "culpabilidad por la conducción de vida" de Mezger. 3. Sobre la definición nacionalsocialista de delito como infracción de un deber. 4. Sobre la teoría nacionalsocialista de los tipos de autor. Al mismo tiempo, algunas consideraciones metodológicas sobre si el derecho penal nacionalsocialista fue, o no, positivista.



Sergio J. Cuarezma Terán

Dr. h. c. mult. Profesor de Derecho penal del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ),
Nicaragua.



>>> Certifican a:

María Lucía Álvarez Bravo

Por haber cursado las enseñanzas y superado los probados de evaluación correspondientes al **Curso de Actualización sobre la justicia constitucional contemporánea**, con un total de 140 horas, impartido por la Prof. Msc. Iris Díaz Castro, efectuado del jueves 15 de abril a viernes 18 de mayo de 2021.

Dado en la Ciudad de Managua, Nicaragua, a 15 de abril de 2021.

Certificado Oficial

El estudiante que realice y supere las actividades se le extenderá Certificado en formato virtual que se le hará llegar a su email, que contendrá el Código-QR que los llevará al contenido oficial del Curso, esto le permitirá hacer constancia ante la autoridad respectiva de que el Certificado fue emitido oficialmente por las instituciones organizadoras.